

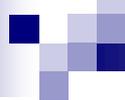
# VIOLENCIA FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑOS 2014, 2015 y 2016

Este informe, elaborado por el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales dependiente del TSJ, presenta, por un lado las cifras de denuncias ingresadas a través de los Juzgados de la provincia de Córdoba, desagregadas por sedes judiciales o localidades. Asimismo, se compara las cifras globales con las denuncias recibidas en los años 2014 y 2015.

Además, se informan las medidas dictadas por los Juzgados con competencia en Violencia Familiar de la Provincia, para el mismo período.

Fuente de datos: Datos extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) Multifuero, con excepción de algunos organismos a los que se les solicitó la información por no haber registrado correctamente la misma en el sistema informático. El detalle se presenta al final de este informe.





# Violencia Familiar en los **JUZGADOS** competentes de la provincia de Córdoba **AÑOS 2014, 2015 y 2016**

**El organismo en el que se encuentra la competencia de Violencia Familiar depende de la sede judicial analizada.** Por ejemplo: en Río Segundo las denuncias las registra la Mesa de Entradas del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, con competencia en Violencia Familiar; en Bell Ville las tramita el Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y Penal Juvenil; en Arroyito la Secretaría Civil, Comercial, Conciliación y Familia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil y Faltas.



# CAUSAS DE VIOLENCIA FAMILIAR INGRESADAS A LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

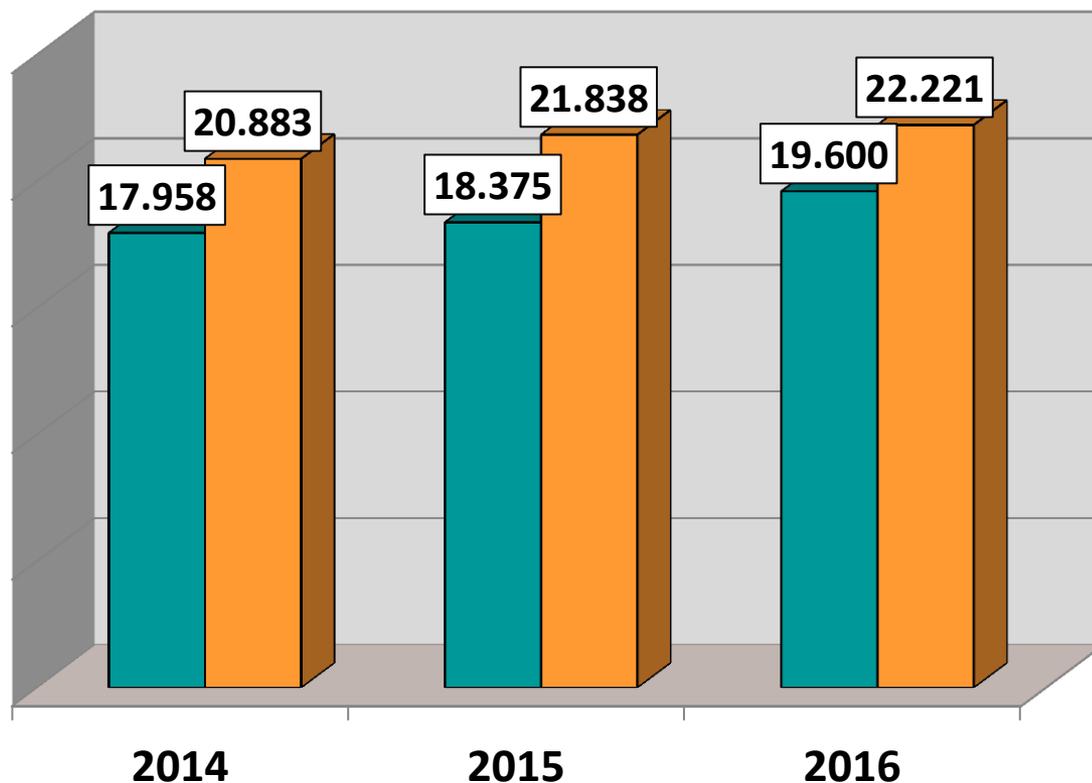
	2014	2015	2016	Porc. de aumento 2014 a 2016
<b>Capital</b>	17.958	18.375	19.600	9%
<b>Interior</b>	20.883	21.838	22.221	6%
<b>TOTAL</b>	<b>38.841</b>	<b>40.213</b>	<b>41.821</b>	<b>8%</b>

**Porcentaje de aumento de 2014 a 2016**  
de las causas ingresadas a los Juzgados

**8%**



# CAUSAS DE VIOLENCIA FAMILIAR INGRESADAS A LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016



■ Capital  
■ Interior

Porcentaje de  
aumento de  
**2014 a 2016**  
de las causas ingresadas  
a los Juzgados

**8%**



# MEDIDAS DICTADAS EN CAUSAS DE VIOLENCIA FAMILIAR POR LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

	2014	2015	2016	Porc. de aumento 2014 a 2016
Capital	15.300	16.531	19.120	25%
Interior	20.763	22.197	19.330	-7%
<b>TOTAL</b>	<b>36.063</b>	<b>38.728</b>	<b>38.450</b>	<b>7%</b>

**Porcentaje de aumento de 2014 a 2016**  
de las medidas dictadas por los Juzgados

**7%**

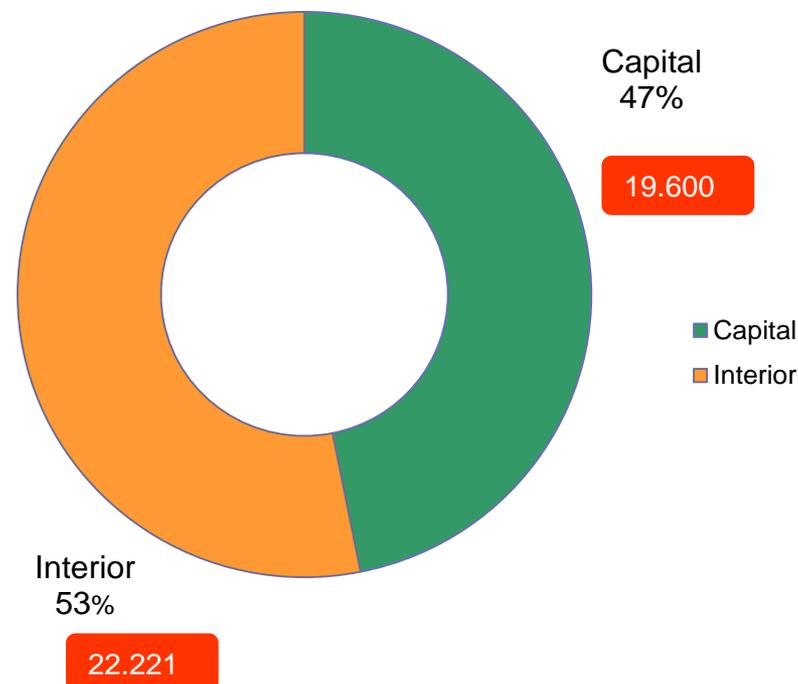


**Violencia Familiar en los**  
**JUZGADOS**  
**competentes de la provincia de Córdoba**  
**AÑO 2016**



# CAUSAS DE VIOLENCIA FAMILIAR INGRESADAS A LOS JUZGADOS COMPETENTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

<b>Capital</b>	19.600
<b>Interior</b>	22.221
<b>TOTAL</b>	<b>41.821</b>



# CAUSAS DE VIOLENCIA FAMILIAR INGRESADAS A LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, POR SEDE JUDICIAL

<b>CAPITAL</b>	<b>19.600</b>
Carlos Paz	1.655
Alta Gracia	1.350
Jesús María	1.322
Río Segundo	1.248
Río Cuarto	4.161
Huinca Renancó	275
La Carlota	459
Bell Ville	846
Marcos Juarez	296
Corral de Bustos	136
Villa María	1.888

Oliva	318
San Francisco	1.380
Arroyito	263
Las Varillas	223
Morteros	428
Villa Dolores	683
Cura Brochero	246
Cruz del Eje	946
Cosquín	1.919
Laboulaye	413
Deán Funes	738
Río Tercero	1.028

<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>41.821</b>
-------------------------	---------------



# MEDIDAS DICTADAS EN VIOLENCIA FAMILIAR POR LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, POR SEDE JUDICIAL

<b>CAPITAL</b>	<b>19.120</b>
Carlos Paz	1.311
Alta Gracia	666
Jesús María	1.735
Río Segundo	908
Río Cuarto	3.424
Huinca Renancó	214
La Carlota	600
Bell Ville	958
Marcos Juarez	718
Corral de Bustos	264
Villa María	923

Oliva	336
San Francisco	1.048
Arroyito	184
Las Varillas	203
Morteros	412
Villa Dolores	494
Cura Brochero	626
Cruz del Eje	736
Cosquín	2.762
Laboulaye	218
Deán Funes	259
Río Tercero	331

<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>38.450</b>
-----------------------------	---------------



# PRINCIPALES MEDIDAS DICTADAS EN VIOLENCIA FAMILIAR POR LOS JUZGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL AÑO 2016

Principales medidas dictadas	CAPITAL	INTERIOR	TOTAL
Medidas de prohibición, restricción para limitar la presencia y/o la comunicación (inc. d y e, art.21, Ley 9.283)	<b>9.792</b>	<b>9.768</b>	<b>19.560</b>
Exclusión del agresor (inc. a, art.21, Ley 9.283)	<b>1.579</b>	<b>1.412</b>	<b>2.991</b>
Constatación de los hechos denunciados (art. 20, último párrafo, Ley 9.283)	<b>1.661</b>	<b>2.126</b>	<b>3.787</b>
Tratamientos obligatorios de rehabilitación y reinserción del agresor (inc. i y j, art. 21, Ley 9.283)	<b>2.870</b>	<b>1.440</b>	<b>4.310</b>
Alojamiento temporario por seguridad (inc. c, art 21, Ley 9.283)	<b>312</b>	<b>2.473</b>	<b>2.785</b>
Incautación de armas propiedad del agresor (inc. f, art. 21, Ley 9.283)	<b>720</b>	<b>416</b>	<b>1.136</b>
Entrega de Botón Antipánico	<b>829</b>	<b>303</b>	<b>1.132</b>

**Nota:** El agrupamiento de las distintas medidas cautelares se detalla al final de este informe.



### Sobre el agrupamiento de Medidas Cautelares

La categoría “Exclusión del agresor” agrupa las siguientes categorías del SAC: “Exclusión”, “Medidas de exclusión” y “Exclusión del hogar y medidas de restricción (Ley 9.283 L.V.F.)”

La categoría “Restricción/prohibición de presencia o comunicación del agresor con la víctima” agrupa las siguientes categorías del SAC: “Prohibición de acercamiento – Con/Sin Radio - Restricción de contacto” y “Medidas de prohibición – Restricción.”

La categoría “Tratamiento de rehabilitación y/o reinserción para el agresor y/o víctima” agrupa las siguientes categorías del SAC: “Tratamiento - Dirección de Violencia”, “Tratamiento - Dirección de Violencia – Archivo”, “Tratamiento - Dirección de Violencia – Emplazamiento”, “Tratamiento – IPAD” y “Tratamiento Psiquiátrico” .

La categoría “Unidad de Constatación” agrupa las siguientes categorías del SAC: “Unidad de Constatación - No pudo realizarse” y “Unidad de Constatación - Art. 20”.

La categoría “Medias Tutelares” agrupa las siguientes categorías del SAC: “Medidas Tutelares - Guarda (Auto)” y “Medidas Tutelares - Internación (Auto)”.

## Fuente de datos de denuncias ingresadas y medidas dictadas por los Juzgados con competencia de la Provincia de Córdoba

	2014	2015	2016
<b>Denuncias ingresadas</b>	<p>Los datos fueron extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) con excepción del Juzgado de Cura Brochero que fueron informados por el Organismo por no encontrarse registradas en el tipo de juicio correspondiente.</p>	<p>Los datos fueron extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) con excepción de del Juzgado de Corral de Bustos que fue informado por el Organismo por no encontrarse registradas en el tipo de juicio correspondiente.</p>	<p>Los datos fueron extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) .</p>
<b>Medidas dictadas</b>	<p>Los datos fueron extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) con excepción de las sedes de Carlos Paz, Corral de Bustos, Cosquín, Cura Brochero, San Francisco, La Carlota, Morteros, Marcos Juárez y Huinca Renancó que fueron informados por los Organismos por no encontrarse registradas en el tipo de operación correspondiente.</p>	<p>Los datos fueron extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) con excepción de las sedes de Corral de Bustos, Cosquín, Cura Brochero, La Carlota, Morteros, Marcos Juárez, Carlos Paz, Oliva y San Francisco que fueron informados por los Organismos por no encontrarse registradas en el tipo de operación correspondiente.</p>	<p>Los datos fueron extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) con excepción de las sedes de Carlos Paz, La Carlota, Morteros, Cura Brochero, Cosquín, Marcos Juárez, San Francisco, Corral de Bustos y Oliva que fueron informados por los Organismos por no encontrarse registradas en el tipo de operación correspondiente.</p>

## Ficha Técnica

Fuente de información	Recopilación y procesamiento de datos	Diseño y elaboración del informe	Supervisión
<p>Datos de Juzgados: extraídos del Sistema de Administración de Causas (SAC) Multifuero, con excepción de algunos organismos que se detallan en la página 12 de este informe.</p>	<p>Lic. Sebastián Carbone <i>CEPJ</i></p> <p>Cra. Andrea Icardi <i>CEPJ</i></p> <p>Ing. Carolina Fragueiro <i>CEPJ</i></p>	<p>Centro de Estudios y Proyectos Judiciales</p> <p>Ing. Carolina Fragueiro <i>CEPJ</i></p>	<p>Dra. Aida Lucia Teresa Tarditti <i>Vocal T.S.J.</i></p> <p>Dra. Gómez Cecilia Angélica <i>Coord. del CEPJ</i></p>